



Tras detención de Chávez Jr. por acuerdo con Ovidio, Monreal anunció reformas a la Ley de Extradición

El coordinador de Morena reconoció la necesidad de revisar los instrumentos internacionales y que su actualización tendrá prioridad en septiembre.

LPO [03/07/2025]



La Fiscalía General de la República confirmó que el boxeador mexicano Julio César Chávez Jr., hijo del también pugilista Julio César Chávez, deberá enfrentar una orden de aprehensión en México por los delitos de delincuencia organizada y tráfico de armas.

De acuerdo con la dependencia a cargo del fiscal Alejandro Gertz Manero, se encuentran gestionando los trámites para su deportación a México desde Estados Unidos, donde el deportista fue detenido en Los Ángeles, California.

Antes, el Gobierno de Estados Unidos anunció la detención del boxeador mexicano de 39 años, al que acusa de participar en acciones del crimen organizado y tráfico de armas vinculados con el Cártel de Sinaloa.

Al reaccionar a los hechos, el diputado federal **Ricardo Monreal** adelantó que en el periodo ordinario de sesiones que iniciará el primero de septiembre también será prioritario revisar varios instrumentos internacionales que surgen con motivo de las extradiciones actuales.

[Tras detención de Chávez Jr. por acuerdo con Ovidio, Monreal anunció reformas a la Ley de Extradición - La Política Online](#)